

**ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PUBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025- CODISEC – SANTIAGO DE CAO**

En la localidad de Cartavio, siendo las dieciséis horas del día miércoles veintiséis del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en las instalaciones de la “Casa de la Cultura” ubicada en la Av. San Francisco S/N de la localidad de Cartavio, en mérito a la convocatoria efectuada por el alcalde del distrito de Santiago de Cao Señor **Economista Felipe Santiago CERNA GARCIA** y, registrando su asistencia los integrantes: **CAP-PNP Erick Roger RAMOS MEZA** jefe policial de la Comisaría Rural PNP-CARTAVIO, **Dr. Richard E. DAVILA SANDOVAL** representante del Poder Judicial, **Licenciado Ricardo SALAZAR TORRES** coordinador del Centro de Emergencia Mujer, **Carlos LA BARRERA CASTAÑEDA** Subprefectura distrital de Santiago de Cao, ; **Cmdt. PNP (r) Luis QUISPE LAZO** Subgerente de Seguridad Ciudadana; **Sr. Víctor ESTACIO INFANTES** responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y con la ciudadanía presente se dio inicio a la Primera Consulta Pública del año fiscal 2025.

**AGENDA:**

1. Palabras de apertura
2. Exposición del Presidente del CODISEC, Sr. Alcalde Economista Felipe Santiago CERNA GARCIA
3. Exposición del CAP. PNP Erick Roger RAMOS MEZA, de las actividades trimestrales como jefe policial de la Comisaría Rural PNP-CARTAVIO.
4. Participación de los pobladores.

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

**1) HIMNO NACIONAL**

Los asistentes se ponen en pie para entonar nuestro Himno Nacional.

**2) PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CODISEC.** El señor **Economista Felipe Santiago CERNA**, Presidente del CODISEC del distrito de Santiago de Cao, saluda al auditorio presente, para luego informar que nos hemos dado cita, para conocer las actividades del CODISEC correspondiente al primer trimestre del año en curso, por lo tanto, declara por aperturado la presente consulta pública en seguridad ciudadana.

**3) Rendición de Cuentas del Capitán Erick Roger RAMOS MEZA jefe policial de la comisaría rural Cartavio**

Luego del saludo protocolar, informa que como esta convocatoria es una consulta pública, se dirige al auditorio para invocar si alguien desea intervenir o preguntar con relación al trabajo de sus autoridades. Luego el capitán RAMOS MEZA procede a exponer su rendición de cuentas del primer trimestre del año 2025, expresando que, en el trabajo preventivo, ejecuta los patrullajes mixtos con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana:

- Con la Junta Vecinal del pasaje “José Olaya” del C.P: Cartavio, que en esta oportunidad están presentes, patrullan los fines de semana desde las 23 horas.
- De igual manera con la Junta Vecinal del “Paseo del Trabajo” del C.P. Cartavio, ejecutan su patrullaje los fines de semana en horas de la noche.
- La Junta Vecinal de Chiquitoy, también participa en los patrullajes mixtos con la policía nacional.

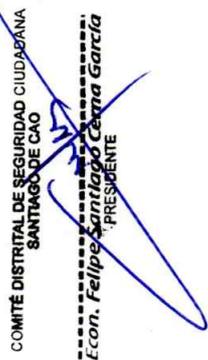


Richard Elfer Dávila Sandoval  
JUEZ (S)  
JUZGADO DE PAZ LETRADO CARTAVIO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LA LIBERTAD



MIMP - PNCVFS  
C.E.M. COMISARIA CARTAVIO  
D.S. Ricardo Salazar Torres  
COORDINADOR

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO



Econ. Felipe Santiago Cerna Garcia  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTIAGO DE CAO



Comde. LUIS QUISPE LAZO  
SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRAL DE MONITOREO

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
SECRETARIA TECNICA



VICTOR ESTACIO INFANTES  
RESPONSABLE



OA - 358858  
Erick R. Ramos Meza  
CAPITAN PNP  
COMISARIO C.R. PNP CARTAVIO

- Señala el Capitán que las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, los apoyan y refuerzan el trabajo de la policía, razón que son nuestros informantes. Son nuestros ojos y oídos con respecto a una situación que se presentara en su barrio. Hay una comunicación directa conmigo como comisario, como también lo hacen a través del WhatsApp. Ellos nos comunican y nosotros nos constituimos de inmediato, ejecutando un trabajo coordinado.
- Con respecto a nuestro trabajo como comisaría, estamos en constantes operativos, como por la mañana, tarde y noche. Así mismo, se realiza dos operativos por semana durante la madrugada (cuatro y seis de la mañana) denominado "amanecer seguro" y se realiza en sectores estratégicos
- Con respecto a nuestra producción, en el transcurso de los tres meses, hemos detenido un promedio de 40 personas por diferentes motivos, como: violencia familiar, hurtos, personas requisitoriado, personas intervenidas en las afueras de locales clandestinos, como también de las discotecas.
- Desde el mes de enero del año en curso, la comisaría de Cartavio, cuenta con un patrullero policial, otorgado por el gobierno regional de La Libertad. Este vehículo nos sirve de mucho en vista de las intervenciones que realizamos, pues NO solo se dedican al Patrullaje integrado. Cuando tenemos personas detenidas deben trasladarlas a diferentes instituciones para pasar por una serie de exámenes. Una persona víctima de agresión tenemos que trasladarla hasta Ascope, si es en la mañana y en día hábil, pero si la intervención acontece pasada las dieciocho horas, a la persona agraviada y el agresor, debemos trasladarla a la ciudad de Trujillo. Un intervenido por conducir en estado de ebriedad, para los exámenes del dosaje etílico, tengo que trasladarlo hasta la ciudad de Trujillo, porque tienen que extraerle sangre y aquí NO lo hacen. En estos casos cuando el vehículo policial se traslada fuera del distrito, se continúa el patrullaje integrado en los vehículos del Serenazgo Municipal con su respectivo efectivo policial, patrullando las 24 horas.
- Informa también que desde 17MARZO2025, viene otorgando la seguridad a la población escolar tanto del nivel inicial, primario y secundario, a través de la vigilancia policial en las intermediaciones de las instituciones educativas del Centro Poblado Cartavio. Nos distribuimos para cubrir las diferentes instituciones, como también con el apoyo del Serenazgo Municipal. Mediante este servicio, resguardamos la entrada y salida de los alumnos de las I.E.
- Luego el capitán RAMOS MEZA, se dirige al auditorio presente, pidiéndole que desea oír informaciones de la comunidad de, como podemos mejorar con respecto a la problemática en seguridad ciudadana que sucede aquí en Cartavio.
- Precisa que la comunidad puede comunicarse directamente con la comisaría Cartavio y puede hacerlo al número celular 980121097.
- Esta semana, cuatro vehículos han sido trasladados a la comisaría, porque están en situación de abandonados, hacemos el acta de ocurrencia. Luego se presentan los propietarios que explican los motivos porque se quedaron en determinado sector. Procedemos a la entrega del vehículo, cuyo propietario tiene que sustentar la propiedad del vehículo. Resalta que el vehículo se entrega al propietario.
- Señala que, cuando la población tenga algo que informar o deseen conversar con él, no dude en acercarse a la comisaría, a cualquier persona estoy presto para atenderlo en mi despacho, pero puede ser el caso que no estoy en la oficina por estar rondando y/o en operativo, me comunican y me constituyo a la oficina para atenderlos. Estoy apto para atenderlos e incluso responderles en temas que no son de mi competencia, pero si puedo orientarlos.

*[Signature]*  
Richard Elfer Dávila Sandoval  
JUEZ (S)  
JUZGADO DE PAZ LETRADO CARTAVIO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LA LIBERTAD

*[Signature]*  
MIMP - PNCVFS  
CE M. COMISARIA CARTAVIO  
Ps. Ricardo Salazar Torres  
COMANDANTE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
*[Signature]*  
Econ. Felipe Santiago Terna García  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
SECRETARÍA TÉCNICA  
*[Signature]*  
Cmde V. LUIS R. CASPE LAZO  
PRESIDENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRAL DE MONITOREO  
VICTOR ESTACIO INFANTES  
RESPONSABLE

*[Signature]*  
0A - 358858  
Erick R. Ramos Meza  
CAPITAN PNP  
COMISARIO C.R. PNP CARTAVIO



# DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



5. Rendición de cuentas del Alférez PNP Jack Lenin GARCIA DIONISIO comisario de CRPNP- SANTIAGO DE CAO.

No se hizo presente.

6. Intervención del PRESIDENTE DEL CODISEC, señor Economista Felipe Santiago CERNA GARCIA Interviene manifestando que una de las acciones preventivas en seguridad ciudadana, como ya lo expresó el Secretario Técnico, es el constante patrullaje por los diferentes sectores de nuestro distrito, identificados en el mapa del Delito y de Riesgo, como zonas de calor en inseguridad ciudadana.

- Actualmente, las tres unidades móviles de la logística vehicular del Serenazgo Municipal, necesitan urgente mantenimiento preventivo y correctivo; a la fecha, solo contamos con una camioneta operativa. Dirigiéndose al auditorio informa que, en el año 2024, la municipalidad distrital de Santiago de Cao, participo del programa Plan de Incentivos a la mejora de la gestión municipal, y consecuentemente se logró el cumplimiento de meta. Es el caso, que producto de la meta alcanzada, el Ministerio de Economía realizará una transferencia económica en el mes de abril, por tanto, se compromete ante la población que el dinero transferido, los destinará únicamente para los mantenimientos preventivos y/o correctivos de las unidades vehiculares del Serenazgo Municipal y queden plenamente operativos para incrementar los patrullajes integrados en nuestro distrito. El servicio del Serenazgo Municipal es auto sostenible pero, la alta morosidad de la población, obliga a la entidad edil, usar el presupuesto del gasto corriente para cubrir los inconvenientes que se presente durante la ejecución. De igual manera, la operatividad de la Central de Monitoreo de Video vigilancia de seguridad ciudadana del distrito de Santiago de Cao. presando el saludo protocolar al presidente del CODISEC, igualmente a los comisarios y el subgerente de Seguridad Ciudadana, trasladando luego a la población presente en el auditorio, reconociendo el interés por la seguridad ciudadana del distrito.

- Señala que, este año, nuevamente se está participando en el cumplimiento de meta.  
- Otro problema que se presenta en el distrito, es el préstamo del "gota a gota". Exhorta a la población que por más necesidad que tengan, NO pidan préstamo a los "gota a gota".  
- Este tipo de préstamos, es un problema que está llegando a situaciones terribles que antes no se veían en nuestro distrito. Lo peor es que los vehículos donde se movilizan, están debidamente formalizados. Tienen todos sus documentos como: brevete, soat y usan debidamente su casco. Pide a la población a NO pedir préstamos "gota a gota". Refiere que este tipo de préstamo te convierte en esclavo, porque te acumulan interés más interés y nunca vas a terminar de pagar. Antes, te amenazaban, pero ahora, si no le pagas, tienen la osadía de ingresar a tu casa y llevarte tus electrodomésticos.

- Es el caso que por un préstamo de el "gota a gota", estos individuos, aprovechando la medianoche, ingresaron a la fuerza a la casa y se llevaron un televisor, pero gracias a la respuesta rápida de la policía, con ayuda de una de las cámaras ubicada en el C.P. CHIQUITOY, se visualizó cinco motos lineales, que salieron por la "Costanera" con destino a Huanchaco. Se coordinó con la comisaría de Huanchaco y se capturó a nueve personas.

- El presidente del CODISEC invita al auditorio presente a formular preguntas e inquietudes, porque esta tarde se encuentran presentes: el representante del poder judicial Dr. Richard DAVILA SANDOVAL, el capitán Erick Roger RAMOS MEZA, jefe policial de la comisaría Rural Cartavio, el Licenciado Ricardo SALAZARR TORRES representante del Centro de Emergencia Mujer y el cmdt. ® PNP Luis QUISPE LAZO subgerente de Seguridad Ciudadana y Central de Monitoreo, todos dispuesto a absolver sus preguntas y cualquier duda que tuvieren.

  
Richard Elfer Dávila Sandoval  
JUEZ (S)  
JUZGADO DE PAZ LETRADO CARTAVIO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LA LIBERTAD

  
MIMP - PNCYS  
CE M. COMISARIA-CARTAVIO  
Ps. Ricardo Salazar Torres  
COORDINADOR

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
  
Econ. Felipe Santiago Cerna Garcia  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO DE CAO  
  
Cmde. LUIS QUISPE LAZO  
SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRAL DE MONITOREO

  
04 - 358848  
Erick R. Ramos Meza  
CAPITAN PNP  
COMISARIO C.R. PNP CARTAVIO

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
SECRETARIA TECNICA  
  
VICTOR ESTACIO INFANTES  
RESPONSABLE

**7. Intervención del cmdt. PNP (r) Luis Regino QUISPE LAZO, Subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.**

Su alocución empieza expresando el saludo al señor presidente del CODISEC y a los miembros del colegiado presente, así mismo a los representantes de las Juntas Vecinales como al auditorio en general. Sostiene que las gracias también se las da a nuestro Dios todopoderoso puesto que, sin él, NO somos nada. Luego, expresa que:

- Un ligero diagnóstico de la inseguridad ciudadana que afronta nuestro Perú, el porqué de tanta delincuencia y tiene como uno de sus actores, lamentablemente a nuestro congreso por no legislar leyes que frene la ola de crímenes que actualmente azota nuestras regiones.

- La Policía Nacional del Perú, conforme lo dispone el artículo 166º de la Constitución Política del Perú tiene como finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno de nuestro país, pero lamentablemente, la institución policial también tiene flagelos de corrupción.

- Nuestro Perú sangra y es lamentable que nuestra región de La Libertad, ocupe el tercer lugar en asesinatos por sicariato y nuestra provincia NO es ajena a estas estadísticas, anteayer, un amigo mío fue asesinado junto a su hijo. En chepén, Laredo, Chao y Virú, ola de muertes por sicariato.

- Queda agradecer a Dios que nuestro distrito NO afronta este problema, pero que pasaría si hubiera muertes por sicariato en nuestro distrito, es seguro que este auditorio estuviera totalmente lleno buscando que hacer para parar este flagelo.

- Nuestro distrito está en un nivel tranquilo.

- Considero dos aspectos fundamentales para la lucha contra la inseguridad ciudadana en nuestro distrito:

1. La **educación en casa**. Señores, en nuestros hogares, tenemos que inculcar los buenos valores a nuestros hijos, los padres somos los verdaderos maestros de nuestros hijos. Muchas veces tenemos una familia en constantes peleas y falta de respeto entre los miembros familiares, padres y hermanos y lo peor la violencia familiar, producto de padres irresponsables que los fines de semana se pierden en el maldito licor y producto de su estado, genera violencia familiar, donde el gran perdedor son nuestros hijos, quienes como consecuencia de esta violencia caen en la delincuencia y las drogas y NO aspiran a ser buenos técnicos, buenos profesionales, personas con valores y conductores de una familia feliz, personas de bien en nuestra sociedad.

- He sido testigo de, como los padres de familia, lloran, gritan, cuando sus hijos mal encaminados, producto de estar inmersos en sicariato, extorsión o drogas, ingresan al Centro Penitenciario de la Floresta. Es una lástima que, en este escenario, nos damos cuenta que hemos fallado como padres.

2. **Participación de la sociedad civil organizada**. Como ciudadanos, que hacemos para frenar esta ola de inseguridad ciudadana. Se valora el trabajo de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

- Frente a este gran problema, la pregunta es, que podemos hacer para enfrentar la inseguridad ciudadana en nuestro distrito.

- Debemos organizarnos como vecinos, es aquí donde desempeña una gran labor la población organizada a través de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, que tiene su fortaleza en la policía nacional del Perú, porque es de gran apoyo al trabajo policial en acciones preventivas.

  
Richard Elfer Dávila Sandoval  
JUEZ (S)  
JUZGADO DE PAZ LETRADO CARTAVIO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LA LIBERTAD

  
MIMP - PNCVFS  
C.E.M. COMISARIA CARTAVIO  
Dr. Ricardo Salazar Torres

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
  
Econ. Felipe Salazar  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO  
  
Cmde LUIS REGINO QUISPE LAZO  
SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRAL DE MONITOREO

  
01A - 358858  
Erick R. Ramos Meza  
CAPITAN PNP  
COMISARIO C.R. PNP CARTAVIO

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
SECRETARIA TECNICA  
  
VICTOR ESTACIO INFANTES  
RESPONSABLE

- En otro punto, con relación al problema expuesto por el señor alcalde de los gota a gota, refiere que los ciudadanos tienen en gran manera culpa, porque en sus necesidades económicas acuden a estos prestamistas. Este tipo de préstamos por el elevado interés que cobran como el 25, 30 por ciento, está penado
- Dirigiéndose al señor Carbajal alcalde vecinal, le hace conocer que en coordinación con las Juntas Vecinales comunales, ha pegado en todos los locales comunales e incluso en bodegas y otros, unos avisos informativos del número celular 906071566 que corresponde a la Central de Video vigilancia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao. A este número los pobladores llaman e inmediatamente se acude con el patrullaje integrado.
- Sostiene que las instituciones públicas deben tener su número celular actualizado, policía y la compañía de bomberos, porque los fines de semana se presentan emergencias.
- Es lamentable que el Congreso de la República, aprobó la famosa "Terminación Anticipada en los procesos penales", que tiene como característica, que el presunto delincuente, una vez ejecutado el delito, se acoge a este mecanismo legal, asumiendo su culpa e inmediatamente queda en libertad, con apercibimiento de que cuatro años viene a firmar.
- Con relación a locales clandestinos refiere que ejecutamos todo un proceso, luego viene una acción de amparo y el local sigue funcionando.
- Referente a las extorsiones, precisa que son muchas personas que afrontan este problema, pero lamentablemente no puede iniciarse el proceso de investigación porque, nadie quiere denunciar porque la realidad es que la ley NO ayuda. Exhorta a la población a no tener miedo y denunciar.
- Solo nos tener la fortaleza, el compromiso y ponernos la camiseta del Perú trabajando juntos: Pueblo Policía Nacional, Serenazgo y la autoridad local, para luchar contra el accionar delincencial.
- En los sectores, el alcalde vecinal junto a sus vecinos y apoyo de la policía nacional, tenemos que imponer la autoridad.
- La banda delincencial "Los Malditos de Cartavio", que en un tiempo causaron zozobra en nuestra población, ya no están.
- Concluye diciendo que, si la prevención falla, prevalece el delito, exhortando a mantenernos unidos en esta lucha contra la delincuencia, unos cuantos delincuentes NO van a poder contra una población.

**6) PARTICIPACION DE LOS ASISTENTES**

- **Victoria CORREA BRICEÑO, alcaldesa vecinal del sector San Pedro y San Pablo del C.P. Cartavio** expresa que:
  - Unos vecinos de su sector, promovieron un palo cilulo pero NO tuvieron el visto bueno de las autoridades de la Junta Vecinal del sector, generando que los vecinos se molesten porque no tenían permiso. Posteriormente, solicitaron el permiso respectivo
  - No respetaron el horario. La fiesta duró hasta las cinco de la mañana causando malestar en el sector por la fuerte bulla, más aún, hacen de los jardines y la calle, su baño. Se llamó a la policía y al Serenazgo y no se acercaron.
  - Se tiene conocimiento que el permiso era un solo día, sin embargo, al siguiente día continuó el palo cilulo, se llamó a la señorita de la municipalidad encargada de otorgar permisos, quién dijo que vengan todos los vecinos a esta fiesta para pararlo, pero ese llamado ocasionaba un enfrentamiento entre vecinos. Quién otorga los permisos, es la municipalidad y creo que el Serenazgo municipal debe hacerse presente para que se respete lo dispuesto en la ordenanza. La fiesta acabó a las seis de la mañana.

  
Richard Elfer Dávila Sandoval  
JUEZ (S)  
JUZGADO DE PAZ LETRADO CARTAVIO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LA LIBERTAD

  
P. Ricardo Salazar Torres  
MIMP - PUCVTS  
C.E.M. COMISARIA CARTAVIO

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
  
Econ. Felipe Santiago Guerra Garcia  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO  
  
Cndte. LUIS LUISPE LAZO  
SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRAL DE MONITOREO

  
0A - 358859  
Erick R. Ramos Meza  
CAPITAN PNP  
COMISARIO C.R. PNP CARTAVIO

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
SECRETARIA TECNICA  
  
VICTOR ESTACIO INFANTES  
RESPONSABLE

  
Richard Elfer Dávila Sandoval  
JUEZ (S)  
JUZGADO DE PAZ LETRADO CARTAVIO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LA LIBERTAD

  
MIJMP - PNCVFS  
C.E. M. COMISARIA CARTAVIO  
Ps. Ricardo Salazar Torre  
COMANDANTE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
  
Econ. Felipe Santiago Cerna García  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO  
  
Cmdte. LUIS A. OSPINA LAZO  
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRAL DE MONITOREO

- Una vecina hizo otra fiesta de un palo cilulo, éstos si acataron todo. Se otorgó el visto bueno porque todo el sector sabe que la señora Pilar tiene un familiar que sufre del corazón. En el primer palo, se presentó problemas, una vez más se llamó al Serenazgo y NO llegó. Si la municipalidad otorga los permisos, debe de coordinar con el Serenazgo municipal y la policía nacional para que cumplan con el horario y todos los requisitos que exigen para hacer este tipo de eventos.
- Otro problema es la cantidad de perros que deambulan por las calles y están en las veredas echados. Los vecinos por miedo, a ser víctimas de mordedura, tiene que darse una vuelta por otro camino que les permita transitar sin temor.
- Los vecinos se vienen contra mí, diciéndome que Ud. como alcaldesa vecinal converse con la municipalidad. Informa que en la comisaría hay una denuncia por mordedura de perro, pero como no mató, no se puede hacer nada, aseverando que por eso estamos como estamos. La Policía, los fiscales y los jueces, primero quieren ver sangre para que recién actúen, pero es el caso que, si hay golpes en la cara, un rasguño, simplemente NO pasa nada, como es el caso de una joven agredida y eso lo sabe el comandante. Creo que la autoridad está por apoyar a todos los vecinos.
- Los documentos que avalan una fiesta de palo cilulo u otro tipo de fiesta, deben ser evaluados estrictamente por la municipalidad, para eso deben solicitar apoyo a la autoridad vecinal que conocemos los problemas que hay en nuestro sector, porque hay fiestas que se hacen realmente por salud, como otros que lo hacen pro-bolsillos, lamentablemente esto es competencia municipal.
- Exhorta a las autoridades a exigir que la población cumpla con las ordenanzas, si Uds. No lo hacen, de que trabajo integrado hablamos, los vecinos por si solos NO podemos, eso causaría enfrentamiento entre vecinos, porque conocemos que hay algunos que son agresivos y no podemos exponernos.
- **Dina DIAZ CHAVEZ, alcaldesa vecinal del sector "Santiago de Cao Centro" C.P. Santiago de Cao, quién manifiesta que:**
  - Santiago de Cao, NO es ajena a la extorsión y a los robos.
  - Da fe que la camioneta de Serenazgo, si ronda por su sector como es la calle Progreso y Amargura.
  - Las cámaras de la Central de video-vigilancia de seguridad ciudadana, NO funciona. Esto señor alcalde, nos obliga a protegernos nosotros mismos. El NO funcionamiento de las cámaras, nos expone a la inseguridad ciudadana, recomendando que lo antes posible, se ejecute el mantenimiento de las cámaras.
  - Un día se observó a la camioneta de Serenazgo, que pasó rumbo a la playa, enterándonos que había una moto sospechosa cerca a la familia Maqui. No se sabe nada de los resultados por parte de la policía de la comisaría Santiago de Cao.
  - En el mes de octubre del año pasado, informa que le robaron sus chanchos, pero a la fecha, NO se puedo dar con los delincuentes. Solo dice que hay una presunción
  - En su sector, siempre están cuidando sus propiedades y familias, pero desconoce el trabajo de los otros cinco sectores que hay en Santiago de Cao.
  - Solicita que los cinco sectores deben de trabajar unidos, que si hay una extorsión u comisión de delitos. Debe de darse a conocer a todos los sectores. Es necesario estar más alertas.
  - El caso de un circo que llegó a Santiago de Cao, donde dos señoritas cayeron de las tablas golpeándose la espalda, luego fueron auxiliadas, pero conoce que están recuperadas. Pido igual que mi antecesora, que la municipalidad evalúe a través de Defensa Civil, y fiscalice el cumplimiento de los requisitos para otorgar los permisos y prever estos acontecimientos.

  
04 - 358858  
Erick R. Ramos Meza  
CAPITAN PNP  
COMISARIO C.R. PNP CARTAVIO

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
SECRETARIA TECNICA  
  
VICTOR ESTACIO INFANTES  
RESPONSABLE

- Todas las semanas hay juego de bingos en diferentes sectores del C.P. de Santiago de Cao y considero necesario que la municipalidad a través de Defensa Civil, por seguridad, fiscalice, pues todos invaden las vías públicas. En la calle Buenos Aires, realizaron un bingo en plena calle, la gente acude con sus niños, pero en esa calle, hay una acequia que por estas fechas lleva bastante agua, exponiéndose a una tragedia si alguien cae a la acequia. Manifiesta que le comentó a la organizadora familia Charcape, la que le contestó que hasta la fecha no pasa nada.

- Si está reglamentado señor alcalde, realizar bingos, pues que lo hagan en las losas deportivas para mayor seguridad, porque es trabajo también de las autoridades prever los accidentes en el modo y forma que se presenten.

- **Carlos Javier AGUIRRE PEREZ, alcalde vecinal del sector Leoncio Prado C.P. Cartavio,** expone que:

- Solicita las disculpas que por motivos de trabajo llegó un poco tarde.

- El problema del sector Leoncio Prado señor alcalde, y que causa mucha preocupación, son las discotecas que están aumentando, y cada fin de semana hay que estar lidiando con los promotores por la excesiva bulla, los borrachos van y vienen e incluso hasta disparos de balas se escuchan, por eso los días domingos, Junto a la policía, se ha intensificado las rondas mixtas.

- La discoteca que está al fondo del local de los Chacón, es tanta la bulla que ocasiona, que NO deja descansar toda la noche a los que tienen que salir a trabajar al día siguiente, como tampoco a los niños y ancianos.

- Solicita al señor alcalde que la discoteca del Sector Leoncio Prado, debe cerrarse, pues hasta la fecha la municipalidad NO hace nada y estos señores hacen lo que quieren.

- Interviene el señor **alcalde Santiago CERNA GARCIA para informar que** con relación a este local hemos actuado con la ley, pero por sus abogados hemos terminado denunciados por abuso de autoridad.

- **SIXTO CARBAJAL, alcalde vecinal del sector Nuevo Progreso C.P. Cartavio,** interviene saludando primeramente a las autoridades y auditorio presente, exponiendo lo siguiente:

- Una noche apareció una moto en la puerta de su casa, llama a la policía, número fuera de servicio, llamo al Serenazgo, tampoco contestan. Solicita a la policía nacional y Serenazgo municipal hagan público los números celulares de sus instituciones.

- Refiere que, a lado de su casa, en la avenida Bracamonte, hay un bar que vende en plena vía pública, y que los fines de semana atienden con equipos de sonido a todo volumen causando malestar entre los vecinos. Lo más denigrante es que han hecho de las vías públicas de baños, no respetando la presencia de niños y las esposas de los vecinos.

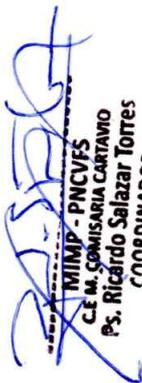
- Informa que llegan a este bar muchas personas desconocidas, considerando que la policía nacional debe de intervenir a través del control de identidad.

- Sobre el problema de los bares, no se ve control por parte del gobierno local, considerando que por esto es quizás un motivo por la que la población no pague por el servicio del Serenazgo.

- Es necesario la comunicación con nuestras autoridades, porque es el caso que, frente a un acto de violencia, asesinatos, o ataques contra nuestra integridad física, lamentablemente estamos abandonados.

Otro caso señor alcalde, en el sector "Nuevo Progreso" hay dos juntas vecinales y esto NO puede ser, porque siempre ha habido una sola junta vecinal. La segunda junta vecinal creada tiene 26 casas, mientras que la verdadera junta vecinal tiene 280 casas. Por estos problemitas hace que la población pierda la fe en sus autoridades.

  
Richard Elfer Davila Sandoval  
JUEZ (S)  
JUZGADO DE PAZ LETRADO CARTAVIO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LA LIBERTAD

  
MIMP - PNCVFS  
CE M. SOMISARIA CARTAVIO  
P.S. Ricardo Salazar Torres  
COORDINADOR

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
  
Econ. Felipe Serna Garcia  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO  
  
Cmde Luis R. Charape Lazo  
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRAL DE MONITOREO

  
04-358858  
Erick R. Ramos Meza  
CAPITAN PNP  
COMISARIO C.R. PNP CARTAVIO

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
SECRETARIA TECNICA  
  
VICTOR ESTACIO INFANTES  
RESPONSABLE

Como palabras finales el señor alcalde expresa palabras de agradecimiento a los pobladores, señalando que, hemos tomado nota de todos los problemas presentados y vamos actuar con más firmeza con los funcionarios municipales. Es lamentable que por estar ocupado en otras responsabilidades, recién me entero por ustedes el problema de los palos cilulo, de dos alcaldes vecinales en un solo sector, del circo que nunca pidió permiso a la municipalidad, pues quién le otorgó el permiso fue la junta vecinal. Les agradezco por informar y asumo el compromiso de trabajar con objetivos presionando a los funcionarios municipales.

Siendo las Dieciocho horas con cinco minutos del día miércoles veintiséis del mes de marzo del año dos mil veinticinco, el Sr. Economista Felipe Santiago CERNA GARCIA Presidente del CODISEC-SANTIAGO DE CAO, da por concluida la Primera Consulta Pública del año 2025, procediendo a suscribir el acta mediante sus firmas los miembros del CODISEC asistentes en señal de conformidad.

  
Richard Eder Dávila Sandoval  
JUEZ (S)  
JUZGADO DE PAZ LETRADO CARTAVIO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LA LIBERTAD

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
  
Econ. Felipe Santiago Cerna García  
PRESIDENTE

  
MIMP - PNCVPS  
C.E.M. COMISARIA CARTAVIO  
Ricardo Salazar Torre  
COORDINADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO  
  
Cmde. LUIS ROQUE LAZO  
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA CENTRAL DE MONITOREO

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
SECRETARIA TÉCNICA  
  
VICTOR ESTACIO INFANTES  
RESPONSABLE

OA 358858  
Erick R. Ramos Meza  
CAPITAN PNP  
COMISARIO C.R. PNP CARTAVIO